

OFERTA TECNICA

REF.: JCE-CCC-CP-2026-0010

LOTE IV: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS.

1. PRESENTACIÓN

Por medio del presente documento, ponemos a disposición de la Junta Central Electoral (JCE) nuestra propuesta técnica para la ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo y diagnóstico correspondientes al Lote IV: "Mantenimiento y Diagnósticos de Sistemas de Supresión de Incendios", conforme a lo establecido en las bases del proceso de Comparación de Precios REF.: JCE-CCC-CP-2026-0010.

Nuestra empresa cuenta con amplia experiencia en soluciones de protección contra incendios para centros de datos, infraestructuras críticas, cuartos eléctricos y áreas de misión crítica, ofreciendo servicios especializados de inspección, mantenimiento, diagnóstico y soporte técnico para sistemas de detección y supresión de incendios.

Asimismo, hacemos constar que somos representantes autorizados en República Dominicana de las marcas:

- SEVO Systems, fabricante especializado en sistemas de supresión de incendios con agente limpio para protección de centros de datos y equipos críticos.
- Potter Electric Signal Company, fabricante líder de sistemas de detección, notificación y control de incendios.

Esta representación nos permite ofrecer:

- Soporte técnico especializado.
- Acceso a piezas y componentes originales.
- Actualizaciones y recomendaciones del fabricante.
- Personal capacitado y entrenado en fábrica.
- Cumplimiento de estándares internacionales aplicables.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

El objetivo principal del servicio es garantizar la correcta operatividad, disponibilidad y confiabilidad de los sistemas de detección y supresión de incendios instalados en las áreas indicadas por la Junta Central Electoral, mediante la realización de mantenimientos preventivos programados, pruebas funcionales y diagnósticos técnicos especializados.

El servicio permitirá:

- Verificar el funcionamiento integral de los sistemas.
- Detectar posibles fallas o desviaciones operativas.
- Validar el estado de los dispositivos de detección y control.
- Garantizar la capacidad de respuesta ante eventos de incendio.
- Reducir riesgos operacionales en áreas críticas.
- Extender la vida útil de los equipos instalados.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Los trabajos serán ejecutados en las siguientes localidades indicadas en el Lote IV:

3.1 Localidades

- Centro de Procesamiento de Datos – Sede Central.
- Centro de Procesamiento de Datos Alterno – La Romana.
- Cuartos de UPS – Sede Central.

3.2 Alcance Técnico

El mantenimiento preventivo y diagnóstico incluirá, sin limitarse a:

Sistemas de Detección de Incendios

- Inspección física general de paneles de control.
- Verificación del estado operativo de tarjetas electrónicas y fuentes de alimentación.
- Revisión y prueba de baterías de respaldo.
- Verificación de circuitos de comunicación y lazos de detección.
- Pruebas funcionales de detectores de humo.
- Pruebas funcionales de detectores térmicos.
- Verificación de estaciones manuales.
- Inspección y prueba de módulos de monitoreo y control.
- Validación de dispositivos audibles y visuales.
- Confirmación de señales de alarma, supervisión y falla.
- Revisión de programación y eventos registrados.
- Limpieza técnica de componentes electrónicos cuando aplique.

Sistemas de Supresión de Incendios

- Inspección general del sistema de agente limpio.
- Verificación de presión de cilindros.
- Inspección de válvulas, actuadores y dispositivos de descarga.
- Verificación de boquillas y tuberías.
- Inspección de estaciones manuales de descarga y abort.
- Verificación del sistema de liberación.
- Simulación y pruebas funcionales de secuencia de disparo.
- Verificación de alarmas pre-descarga.
- Revisión de interconexión entre panel de incendio y sistema de supresión.
- Validación de condiciones operativas del sistema.
- Revisión de integridad física de componentes.

4. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

Los trabajos serán realizados por personal técnico especializado y certificado, siguiendo procedimientos alineados con las recomendaciones de los fabricantes y las normas internacionales aplicables.

4.1 Procedimiento General

1. Coordinación previa con el personal designado por la JCE.
2. Validación de condiciones de seguridad para intervención.
3. Ejecución de inspecciones visuales y funcionales.
4. Realización de pruebas operativas controladas.
5. Registro técnico de hallazgos.
6. Identificación de anomalías o recomendaciones.
7. Presentación de informe técnico detallado.

4.2 Frecuencia de Servicio

Conforme a lo establecido en las bases del proceso, se realizarán dos (2) visitas de mantenimiento preventivo anual por cada localidad indicada.

5. PERSONAL TÉCNICO

Nuestra empresa dispone de personal técnico especializado en sistemas de detección y supresión de incendios para infraestructuras críticas.

El personal asignado contará con:

- Experiencia en mantenimiento de sistemas contra incendios.
 - Capacitación técnica en sistemas de agente limpio.
 - Entrenamiento en sistemas de detección inteligentes.
 - Manejo de herramientas de diagnóstico y programación.
 - Conocimiento de normas NFPA aplicables.
-

6. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para la ejecución de los trabajos se utilizarán herramientas y equipos especializados, incluyendo:

- Equipos de prueba para detectores.
 - Herramientas de diagnóstico para paneles de incendio.
 - Instrumentos de medición eléctrica.
 - Equipos de limpieza técnica.
 - Herramientas de configuración y programación.
 - Equipos de protección personal (EPP).
-

7. INFORME TÉCNICO

Después de cada intervención será entregado un informe técnico detallado que incluirá:

- Fecha de ejecución.
- Localidad intervenida.
- Equipos inspeccionados.
- Actividades realizadas.
- Resultados de pruebas.
- Hallazgos identificados.
- Recomendaciones técnicas.

- Estado general del sistema.

7. INFORME TÉCNICO (CONT.)

- Requerimientos de reemplazo de piezas (si aplica).
- Evidencias fotográficas.
- Firma del técnico responsable.

8. REEMPLAZO DE PIEZAS

En caso de identificarse componentes defectuosos o consumibles que requieran sustitución, se notificará formalmente a la Junta Central Electoral mediante informe técnico.

Conforme a lo indicado en las bases del proceso, las piezas requeridas serán adquiridas por la JCE.

Nuestra empresa podrá brindar soporte técnico para:

- Identificación exacta de componentes.
- Validación de compatibilidad.
- Recomendación de piezas originales.
- Instalación y configuración posterior.

9. VALOR AGREGADO

Como representantes autorizados de SEVO Systems y Potter en República Dominicana, ofrecemos ventajas técnicas y operativas adicionales:

- Acceso directo a soporte de fábrica.
- Disponibilidad de piezas originales.
- Actualizaciones técnicas y firmware.
- Respuesta especializada para sistemas críticos.
- Conocimiento específico de soluciones de centros de datos.
- Cumplimiento de estándares internacionales.
- Garantía de intervención por personal calificado.

10. COMPROMISO DE CALIDAD

Nuestra empresa mantiene el compromiso de ofrecer servicios con altos estándares de calidad, confiabilidad y seguridad operacional, garantizando que los sistemas de detección y supresión de incendios permanezcan en óptimas condiciones de funcionamiento para proteger la continuidad operativa de las instalaciones de la Junta Central Electoral.

Garantía de servicio ofertado de mantenimiento a equipos es de 6 meses siempre que los equipos no presenten fallas ocasionadas fallas eléctricas o defectos de fabricación de los mismos

[